

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 1

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-008-2014

OBJETO:

“SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ORGANIZACIÓN DE APROXIMADAMENTE CIENTO VEINTICINCO MIL (125.000) PLANOS, DE ACUERDO CON EL ALCANCE, DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXOS.”

El artículo 25 del Decreto 1510 de 2013 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adendas.

El numeral 1.22 del Pliego de Condiciones, señala que toda modificación al pliego de condiciones se hará mediante ADENDAS numeradas, las cuales formarán parte integral del pliego de condiciones.

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

1. Modifíquese el ANEXO 2 – TECNICO, el cual se adjunta a la presente Adenda y hace parte integral de la misma.

Las demás condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-008-2014, se mantienen sin modificar.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de Octubre de 2014.

(Original firmado por)
MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidente Administrativa y Financiera

Proyectó: Olga María Arenas Franco – Abogada GIT Gerencia de Contratación – Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Gabriel del Toro Benavides – Coordinador GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Luis Fabian Ramos Barrera - Experto G3 Grado 6 – Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Revisó: Adriana Hidalgo Aguilar – Experto G3 Grado 3 – Vicepresidencia Administrativa y Financiera